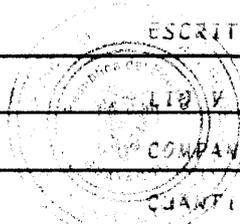


ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO



NOTARIA CUARTA DEL CANTON
Dr. Alberto Bobadilla Bodero NOTARIO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
 COMPANIA TARDI S.A.-----
 CUANTIA : INDETERMINADA.----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador a, **veintiun días de Abril** del año dos mil diez, ante mí, Doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario cantonal de este cantón, comparece: LA COMPANIA TARDI S.A. legalmente representada por la señora BERTHA CECILIA TRINIDAD URBINA, casada, Ejecutiva, en su calidad de Gerente General, representante legal de la Pre nombrada Compañía, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento debidamente inscrito que acompaña para legitimar su personería e intervención como documento habilitante .- La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerla personalmente doy fe .- Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente .- M I N U T A : - SEÑOR NOTARIO :-

Sírvase usted incorporar, en el Registro de Escrituras a su cargo, una por la cual consta el Cambio de Domicilio y la Reforma de Estatutos de la Compañía TARDI S.A., que se determinan al tenor de las siguientes cláusulas : PRIMERA :- Otorgante .- Comparece al otorgamiento de la presente escritura la señora Bertha Cecilia Trinidad Urbina, a nombre y como Gerente General, representante legal de la Pre nombrada Compañía, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cantonal de Guayaquil

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON



Dr. Alberto
Bobadilla Bodero
NOTARIO

1 miento, debidamente inscrito, que acompaña para legitimar su
2 personería e intervención en este acto y para que sea agre-
3 gado formando parte de la presente escritura. - SEGUNDA:-
4 Antecedentes.- TARDI S.A., es una Compañía Anónima que se
5 constituyó por escritura pública que autorizó el Notario Sep-
6 tino de Guayaquil, el veintinueve de Abril del dos mil nueve,
7 inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el veintí-
8 seis de Mayo del mismo año.- La Junta General de Accionis-
9 tas de la Compañía, en su sesión del catorce de Abril del
10 presente año dos mil diez, resolvió cambiar el domicilio ce-
11 gual del Cantón Guayaquil al Cantón Dule de esta Provincia
12 del Guayas y reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos
13 Sociales.- TERCERA:- Declaraciones.- Presupuestos
14 estos antecedentes, la señora Bertha Cecilia Trinchera Urbina
15 a nombre y en representación de la Compañía TARDI S.A., en
16 su calidad de Gerente General en uso de sus atribuciones le-
17 gales, DECLARA: Cambiado el domicilio de la Compañía de
18 Guayaquil, al Cantón Dule, recinto La Aurora, Provincia del
19 Guayas, y reformando el Estatuto Social en los términos que
20 constan del Acta de Junta General de Accionistas celebrada
21 el once de Abril del dos mil diez, que se acompaña, con-
22 forme se ha indicado, y, bajo la gravedad del Juramento So-
23 cial: que su representación no es contratista de O.G.P.P, con
24 el Estado ni con ninguna de sus Instituciones.- Agregue
25 Usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la
26 plena validez de esta minuta, así como de la escritura pú-
27 blica que las contenga agregando los documentos habilitantes
28 que se acompañan, (firmado) Abogada Laura Franco Acuña.-

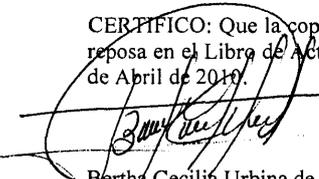
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TARDI S.A.
CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ.--**

En Guayaquil a los catorce días de Abril del dos mil diez, a las a las nueve horas, en el local social ubicado en la ciudadela KENNEDY NORTE, S123-Mz003, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía TARDI S.A., señores: Bertha Cecilia Trinidad Urbina, propietaria de 700 acciones nominativas, ordinarias de un Dólar cada una, e, Ing. Abdón Wilfrido Sánchez Ortiz, propietario de 100 acciones nominativas, ordinarias de un Dólar cada una, quienes, por darse las circunstancias determinadas en el Art.238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta General de accionistas, para tratar y resolver acerca del cambio de domicilio de la compañía de Guayaquil a Daule y la reforma del Estatuto. .

Preside la Junta el Ing. Abdón Wilfrido Sánchez, Presidente de la compañía y actúa en la Secretaría la Gerente General señora Bertha Cecilia Trinidad Urbina. El Presidente dispone que, por Secretaría se elabore la lista de asistentes y verificado el quórum legal, es decir, la presencia de la totalidad del capital social, de Ochocientos Dólares, declara instalada la Junta, con el carácter de universal y dispone que se trate el asunto materia de la reunión. En efecto, la Gerente General expone que para un mejor desenvolvimiento de las operaciones comerciales de la compañía es necesario trasladar el domicilio de esta a la jurisdicción del Cantón Daule, toda vez que, estando el local comercial en La Aurora, a la altura de la "Y" las facturas y notas de venta deben llevar un número de R.U.C. correspondiente a esa jurisdicción y el actual es de Guayaquil lo que estaría ocasionando una confusión con el S.R.I. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas, por unanimidad Resuelve: Cambiar el domicilio de la compañía de Guayaquil, a La Aurora, Cantón Daule de esta misma Provincia del Guayas y, reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO El domicilio de la compañía es el Cantón Daule, recinto La Aurora, Provincia del Guayas, República del Ecuador, pero podrá establecer sucursales o agencias dentro o fuera del País."

No habiendo otro asunto de que tratar se concede el receso necesario para la redacción de la presente Acta, la misma que es leída, una vez reinstalada la Junta y es aprobada sin modificación alguna, suscribiéndola todos los accionistas concurrentes. f) Abdón Wilfrido Sánchez Ortiz ; g) Bertha Cecilia Trinidad Urbina.-----

CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta general que antecede es idéntica a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía a la que me remito en caso necesario. Guayaquil 14 de Abril de 2010.


Bertha Cecilia Urbina de Sánchez
Gerente General Secretaria.


Dr. Alberto E. Badilla Bodero
Notario Público de Guayaquil

Guayaquil, Junio 5 del 2.009

Señora
Bertha Cecilia Trinidad Urbina
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumpla en comunicarles que la sociedad denominada **TARDI S. A.**, en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

TARDI S. A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falqués Ayala, el 21 de Abril del 2.009, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de Mayo del 2.009.

Atentamente,



Ruth Ramirez Pozo
Secretaria Ad-hoc de la Junta General

RAZÓN: Acepto el cargo.- Guayaquil, Junio 5 del 2.009.



Bertha Cecilia Trinidad Urbina
GERENTE GENERAL

Dr. Alberto Escobedo
Notario Cuarto de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 25.246
FECHA DE REPERTORIO: 08/jun/2009
HORA DE REPERTORIO: 16:29

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha ocho de Junio del dos mil nueve queda inscrito
el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TARDI S.A.**, a
favor de **BERTHA CECILIA TRINIDAD URBINA**, a foja **55.777**,
Registro Mercantil número **10.532**.

ORDEN: 25246



S

REVISADO POR:



REGISTRO
En fe del día
MERCANTIL
MARCELENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

1 Registro siete mil ciento treinta y uno .- Hasta aquí la mi-
2 nuta .- En consecuencia la otorgante se ratifica en el con-
3 tenido de la minuta inserta .- Leída esta escritura de prin-
4 cipio a fin, por mí, el Notario en alta voz, a la otorgante
5 ésta la aprueba en todas sus partes se firma ratifica y
6 firma en unida de acto conmigo el Notario de todo lo cual
7 doy fe .-

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON



Dr. Alberto
Bobadilla Bodero
NOTARIO

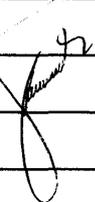
8 POR: CIA. TARDI S.A.

9 
10 SRA. BERTHA CECILIA TRINIDAD URBINA -GERENTE GENERAL

11 C.C. 180191660-0
12 R.U.C. 0992625341001

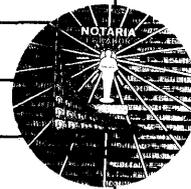
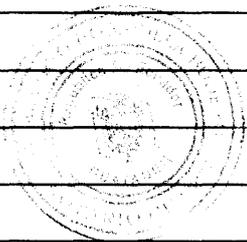
C.V. 17-0725

13 *El Notario*

14 
15
16
17
18 Es fiel copia de su original, y en fe de ello compare

19
20 TO 2017 CUARTA COPIA CERTIFICADA; que rubrico, sello y firmo

21 en Guayaquil, a veintiseis días de Abril del año dos mil diez y siete .-



22
23
24 Dr. Alberto Bobadilla Bodero
25 Notario Cuarta de Guayaquil
26
27
28

RAZON: El doctor **ALBERTO BOBADILLA BODERO**, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, en uso de las facultades legales de que se encuentra investido, **DA FE:** De que se ha tomado nota al margen de la matriz de fecha 21 de Abril 2010, de lo dispuesto en la Resolución No. SC. IJ. DJC- G. 10. 0002804 del 29 de Abril del 2010, expedida por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de que se ha sido aprobado el cambio de domicilio de la Compañía **TARDI S. A.**, conforme a la escritura pública que antecede.

Guayaquil, 31 de Mayo del 2010



[Handwritten signature]

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto del Cantón Guayaquil





AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

RAZON: Siento como tal que, con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION de la compañía TARDI S.A., otorgada ante mí, el 21 de abril del 2009, he tomado nota de la APROBACION del Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto de la compañía Tardi S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10 0002804, suscrita por el Abogado Juan Antonio Brando Álvarez, Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 29 de abril del 2010. Guayaquil, tres de junio del dos mil diez.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "E. Falquez", positioned below the text of the notary's statement.

Queda inscrito hoy la Escritura Pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANÍA TARDI S.A. que antecede con el N.-64 del Registro Mercantil anotado bajo el N.-1.343 del Repertorio.-Daule, 23 de Febrero del 2.01110.-El Registrador de la Propiedad.



Ab. William Guarrete Páa
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD - DAULE





NUMERO DE REPERTORIO: 13.044
FECHA DE REPERTORIO: 09/mar/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:23

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha nueve de Marzo del dos mil once, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-10-0002804, dictada el 29 de abril del 2010, por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Domicilio** de la compañía TARDI S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Daule y la **Reforma del estatuto**, de fojas 21.489 a 21.501, Registro Mercantil número 4.094.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 13044



S

REVISADO POR



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA